

Balance de Puntofijo: la democracia



Tiempo de lectura: 4 min.

[Marino J. González R.](#)

La elección presidencial del próximo 28 de julio es una gran oportunidad para que Venezuela avance en una nueva transición a la democracia. Sería la segunda de la historia. La primera sucedió luego del 23 de enero de 1958, al producirse la finalización de la autocracia que sucedió al golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948.

La experiencia del país, en la dinámica entre autocracias y democracias, constituye la referencia fundamental para identificar los mejores caminos y prácticas en esta posibilidad de redemocratización. Conviene aprovechar las lecciones de nuestra historia, con especial preocupación para adaptarlas a la realidad del país en 2024.

El Pacto de Puntofijo fue la guía acordada para iniciar la segunda democracia del país. Al tomar posesión de la presidencia de la república el 13 de febrero de 1959, Rómulo Betancourt ratificó las orientaciones y las [políticas públicas](#) que se habían acordado antes de las elecciones de diciembre de 1958.

Al terminar el discurso de toma de posesión, Betancourt señala: “podemos llevar adelante la empresa de estabilizar un régimen democrático en Venezuela, no sólo garantizador del ejercicio de las libertades ciudadanas sino también eficaz agente creador de riqueza, de cultura y de bienestar general”. Es decir, la

redemocratización, al menos en estas palabras de Betancourt, debía promover dos grandes objetivos: alcanzar la democracia, y crear bienestar. Dos dimensiones (democracia y bienestar) que se pueden [expresar](#) también como continente y contenido de la redemocratización iniciada en 1958.

En la práctica, Puntofijo se convirtió en pautas institucionales incorporadas en la nueva constitución que entró en vigor el 23 de enero de 1961. **La salida de URD del gobierno en agosto de 1960 por la discrepancia con respecto a la política ante Cuba, es indicativa de que el funcionamiento real de Puntofijo quedó restringido a la relación entre AD y Copei**, de acuerdo con las prácticas que se derivaron del cumplimiento de la constitución de 1961.

Debido a la sistematización de datos sobre las democracias en todo el mundo desde 1789, disponibles a través del Instituto Variedades de Democracia ([V-Dem](#)) de la Universidad de Gotemburgo, Suecia, es posible examinar la evolución de la democracia de Venezuela en el marco de la ejecución del Pacto de Puntofijo.

El Índice de Democracia Liberal (IDL) de V-Dem toma en cuenta a su vez dos índices: (1) el Índice de Democracia Electoral, y (2) el Índice del Componente Liberal. En el Índice de Democracia Electoral se incluyen los siguientes aspectos: porcentaje de la población con derecho al sufragio, elección de gobernantes, transparencia electoral, libertad de asociación, y libertad de expresión. En el Índice del Componente Liberal se incluye: igualdad ante la ley, controles judiciales del poder ejecutivo, y controles legislativos del poder ejecutivo. El IDL varía cada año entre 0 (valor mínimo), y 1 (valor máximo).

El gráfico muestra la evolución del IDL de Venezuela entre 1957 y 2000. También se incluyen los países con el mayor IDL en América Latina en 1998 (Costa Rica, Uruguay, Chile, Argentina, y Brasil).

A finales de 1957, Venezuela estaba en el grupo de las autocracias más severas de América Latina. Sólo era por superada por las autocracias de República Dominicana, Nicaragua y Haití. A partir del 23 de enero de 1958, el país entra en el proceso de redemocratización. En 1959, luego del inicio del gobierno electo en diciembre de 1958, Venezuela ya se encontraba entre las tres mejores democracias de la región (las otras dos eran Costa Rica y Uruguay).

Luego del deterioro político de Uruguay que culmina en autocracia a principio de los años setenta del siglo pasado, las dos mejores democracias de la región eran Costa

Rica y Venezuela. Esta situación se mantuvo hasta 1984, cuando Argentina reinicia la democracia. Posteriormente, con la aprobación de la nueva constitución en Brasil y el reinicio de la democracia en Chile, estos dos países se unen a Costa Rica, Uruguay, Argentina, y Venezuela como las seis democracias más consolidadas de la región.

Hasta 1998, al contrario de juicios lamentablemente extendidos, la democracia de Venezuela era una de las más avanzadas de la región. Hay que destacar que esta valoración se refiere a las características institucionales de las democracias, tal como están incorporadas en el Índice de Democracia Liberal (IDL), ya señalado. Esta no es la valoración si nos atenemos a la dimensión de bienestar de la población (la segunda condición propuesta por Betancourt en su discurso de toma de posesión).

Es evidente que el objetivo de estabilizar la democracia venezolana, expresado a principios de 1959, se cumplió satisfactoriamente, tal como se había acordado en Puntofijo. Es también bastante cierto que la democracia existente en 1998 podía ser mejorada (se puede apreciar en la diferencia que se mantenía con los países líderes). Lamentablemente eso no fue lo que ocurrió.

A partir de 1999, tal como lo muestra el IDL, el país inició un retroceso institucional de tales proporciones que lo han llevado a formar parte de las cinco autocracias de la región señaladas en el último informe anual de V-Dem para 2024. Es bastante probable que este deterioro de la democracia venezolana sea uno de los más dramáticos (en intensidad y duración) en el ámbito comparado.

Lo fundamental es siempre tener presente que el Pacto de Puntofijo permitió desarrollar por cuatro décadas una de las democracias más estables de la región.

X: [@marinojgonzalez](#)

**Marino J. González es PhD en Políticas Públicas, profesor en la USB.
Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Nacional de Medicina.
Miembro de la Academia de Ciencias de América Latina (ACAL).**

<https://talcualdigital.com/balance-de-puntofijo-la-democracia-por-marino-j-gonzalez-r/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)